

**PCR aumentó la calificación de la Solvencia Financiera y del Programa de Bonos Corporativos de “DOA+” a “DOAA-”, con cambio de perspectiva de ‘Positiva’ a ‘Estable’ al Consorcio Minero Dominicano, S.A.**

**Ciudad de Santo Domingo (julio 16, 2021):** PCR aumentó la calificación de DOA+ a DOAA- con cambio de perspectiva de ‘Positiva’ a ‘Estable’ a la Solvencia Financiera y Bonos Corporativos del Consorcio Minera Dominicano, S.A (CMD) con cifras al 31 de marzo de 2021. La calificación de Consorcio Minero Dominicano, S.A. se sustenta en la tendencia positiva a nivel operativo del emisor, que ha estado experimentando un sostenible incremento de los ingresos operativos y un adecuado manejo en los costos de producción; traduciéndose en un aumento en sus márgenes. De esta manera, las métricas de liquidez y de rentabilidad fueron favorecidas con resultados aceptables luego de un período económico general adverso. Igualmente, se fundamenta en sus estables indicadores de solvencia y holgada cobertura; constatando una fuerte capacidad de pago frente a las obligaciones financieras del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos como bancarios.

Consorcio Minero Dominicano, S.A. fue constituida en octubre de 2003 como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). El emisor es el resultado de las compañías Concretera Dominicana, S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericano, S.R.L. En noviembre de 2016, los accionistas decidieron convertir al emisor en una Sociedad Anónima, conforme a las disposiciones de la Ley N°479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones. La actividad principal de CMD es la producción y comercialización de cemento, concreto y agregados bajo las marcas Cemento PANAM y CONCREDOM respectivamente.

Al primer trimestre del 2021, CMD constató un incremento interanual de sus ingresos operativos (+38.1%); reflejando, de este modo, mejoras en los indicadores de liquidez, solvencia y cobertura.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología para Calificación de Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (República Dominicana) de fecha 09 de septiembre 2016.

**Información de Contacto:**

Román Caamaño  
Analista de Riesgo  
M [rcaamano@ratingspcr.com](mailto:rcaamano@ratingspcr.com)

Donato Rivas  
Analista Principal  
M [drivas@ratingspcr.com](mailto:drivas@ratingspcr.com)

**Oficina República Dominicana**

Jacinto Mañón No. 25  
Ensanche Paraíso  
Edificio JM suite 301  
T (809) 373-8635

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.